



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2022/000276

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del Sobre número 2 para el contrato de servicio de empadronamiento a domicilio Expediente 2022/276 para el Servicio de Estadística

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón -Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Maria Ugart Jefe de Servicio de Gobierno Interior
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	10/06/22

Sevilla a 5/07/2022
 HORA: 9:30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de fecha 29/06/2022 del Jefe del Servicio de Estadística, sobre calificación de la documentación general contenida en el sobre nº1 de la Entidad licitador.

La Mesa acepta el informe emitido y la propuesta de admitir a la única empresa licitadora, Microinf a la licitación y se procede a la apertura del sobre número 2: " Proposición económica" con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	zhrXcld86kkNeRIPx8wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/07/2022 12:28:35
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/07/2022 12:21:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zhrXcld86kkNeRIPx8wQ==		



Empresa admitida	Presupuesto de licitación (Anexo I PCA)	Oferta económica empresa	Baja %	anormal
MICROINF	543.601,42	419.500,00	22,83%	Si

2

Vista la propuesta de Microinf SL y efectuadas las operaciones previstas en el punto 7 y 9 del anexo I del PCAP, se observa que la oferta presentada se encuentra incursa en baja.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero: Admitir a licitación a la empresa MICROINF SL

PRIMERO: Instar a la unidad tramitadora a requerir a la empresa MICORINF SL. Para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP y del punto 9 del Anexo I del PCAP que rigen la licitación que se instruye con el expediente referenciado, justifique la oferta económica, inicialmente anormal, presentada en su propuesta.

Presentada la documentación justificativa por parte de la empresa, la unidad tramitadora deberá informar al respecto y , posteriormente elevar informe a la Mesa en la siguiente convocatoria.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA
Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	zhrXcld86kkNeRIPixb8wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/07/2022 12:28:35
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/07/2022 12:21:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zhrXcld86kkNeRIPixb8wQ==		

